



## DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS **IE-SINFRA/SSOP/UL-X103-2022**, RELATIVO A LA **OBRA 1:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA 2 EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, UBICADO EN LA **LOCALIDAD:** 0042 - LA REFORMA, **MUNICIPIO:** 278 - SAN MIGUEL SOYALTEPEC, **REGIÓN:** 05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN, **OBRA 2:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FUNDADORES EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, UBICADO EN LA **LOCALIDAD:** 0042 - LA REFORMA, **MUNICIPIO:** 278 - SAN MIGUEL SOYALTEPEC, **REGIÓN:** 05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN, **OBRA 3:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA TRES EN LA LOCALIDAD DE COSOLAPA CARACOL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPE UBICADO EN LA **LOCALIDAD:** 0014 - COSOLAPA CARACOL, **MUNICIPIO:** 278 - SAN MIGUEL SOYALTEPEC, **REGIÓN:** 05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN, ESTADO: **OAXACA**.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

### I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NOMBRE(S) DEL(LOS) LICITANTE(S)	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHAN LA PROPOSICION	MONTO DE LA PROPOSICION PRESENTADO POR EL LICITANTE (CON IVA)
<b>OBRAS ARQUITECTONICAS INNOVATIONS S.A. DE C.V.</b>	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES FACTIBLE DE PAGO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, INCISO O DE LAS BASES DE LICITACION	<b>OBRA 1: \$1,541,805.82</b> <b>OBRA 2: \$ 1,482,509.99</b> <b>OBRA 3: \$ 1,821,269.61</b>
<b>CONSTRUCTORA TERREROSA S.A. DE C.V.</b>	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES FACTIBLE DE PAGO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, INCISO O DE LAS BASES DE LICITACION	<b>OBRA 1: \$ 1,543,855.29</b> <b>OBRA 2: \$ 1,484,905.84</b> <b>OBRA 3: \$ 1,819,435.73</b>

### II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

**CONSORCIO CONSTRUCTIVO PARA EMBELLECIMIENTO URBANO CESANTO S.A. DE C.V.**

### III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA(S) Y EVALUADA(S) EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LA(S) PROPOSICION(ES) RECIBIDA(S), CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5.2 Y 8 DE LA CONVOCATORIA A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES

CONTRATISTAS, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y FUE LA SOLVENTE MÁS BAJA, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA: **CONSORCIO CONSTRUCTIVO PARA EMBELLECIMIENTO URBANO CESANTO S.A. DE C.V.**, Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IE-SINFRA/SSOP/UL-X103-2022**, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **OBRA 1: \$1,537,212.67 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 67/100 M.N.)**, **OBRA 2: \$1,478,891.42 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.)**, **OBRA 3: \$ 1,817,946.69 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.)**, INCLUYENDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### IV.- CIERRE DEL ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS. EL PRESENTE FALLO SE EMITE POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, DEL ESTADO DE OAXACA, SE INFORMA QUE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SON EL MTRO. LEOPOLDO GILBERTO LOPEZ LOPEZ, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y EL ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, INDICÁNDOLES QUE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS (SINFRA).

#### V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

MTRO. LEOPOLDO GILBERTO LOPEZ  
LOPEZ

MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES  
GONZALEZ

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

LIC. JOSE FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ



SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
UNIDAD DE LICITACIONES  
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. IE-SINFRA/SSOP/UL-X103-2022



UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS

ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMÁN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE COMO SOPORTE Y ES UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE FALLO QUE SUSTENTA SU MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 06 DE JULIO DE 2022.